



ACTA N° 55
11.04.14

---Siendo las trece horas y quince minutos del día once de abril del año dos mil catorce se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,15 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,15 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,15 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,15 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,15 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (13,15 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (12,50 hs.); Srta. Ana **Poliotto** (12,50 hs.); Srta. Fiorela **Druetta** (12,50); Sr. Pedro **Ferrazini** (13,30 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de Sr. Bruno **Hinojo**; Srta. Luciana **Casañas** y Srta. Rocío **Lázaro**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 55^a Reunión – 3^a Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 55.----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 52, 53 y 54. -----

Sra. Decana: si las han leído y no tienen ninguna observación..., se aprueban. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente. -----

2.1.- Expte. N° 05894/307 H – Arq. Jorge Español – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 11 de abril de 2014 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Sra. Decana: lo reemplaza el Consejero Barrale, que cancela su licencia. -----

Arq. Ramiro García - Solicitud de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 11 de abril de 2014 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Sra. Decana: asume el Consejero Bueno. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/39 – Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “V Congreso Internacional y XI Congreso Nacional de Expresión Gráfica en Ingeniería, Arquitectura y Carreras Afines (EGraFIA 2014)”, que se realizará desde el 1º al 3 de octubre de 2014 en la Ciudad de Rosario. -

Sra. Decana: entiendo que esta declaración de interés se puede dar en el momento, de todas maneras es muy interesante que el expediente quede en la Comisión, si hay alguien que quiere que pase y se analice, porque que está detallado todo el programa con el prospecto, las actividades, creo que es realmente una actividad de un gran interés para la Facultad de Arquitectura, o sea que si ustedes les parece necesario podemos aprobar la declaración de interés pero dejar el expediente en Comisión. Puede quedar en Comisión de Asuntos Académicos y, si algún otro Consejero que no participa en la Comisión de Asuntos Académicos, lo solicita podría quedar a disposición. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 05122/507 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, solicitando que los Espacios Curriculares Optativos y Electivos sean considerados



ACTA N° 55
11.04.14

dentro de las “dos materias aprobadas dentro del último año” que se exigen para presentarse a becas, etc. -----

Sra. Decana: esto pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Expte. N° 09449/234 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Asignatura Portugués (Plan 2008)”. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Expte. N° 05268/46 B – Nota presentada por el Secretario Técnico, Arq. Javier Povrzenic, informando cuáles fueron las agrupaciones estudiantiles que cumplieron con lo dispuesto en la Resolución N° 047/2012 C.D., relacionada al retiro de cartelería, banderas, etc. -----

Sra. Decana: yo propongo que esta nota se gire a todas las agrupaciones, que fueron las que se notificaron en su momento del cumplimiento de la Resolución y no han cumplido con el retiro. Yo diría que primero se notifiquen las agrupaciones, tienen la próxima reunión para cumplimentar esto, sino esto realmente pasará a la Comisión pertinente para verificar por qué no se está cumpliendo con la Resolución. ¿Están de acuerdo?. -----

Consejero Perseo: sí. -----

Consejero Barrale: las agrupaciones son “Area”, “Alde” y “Dominó”. -----

Consejero Acevedo: “Franja Morada” tampoco cumplió, hay un cartel en el ingreso. -----

Sra. Decana: yo quiero que todas las agrupaciones que acá se notificaron hagan su descargo, algunas porque habrán tenido problemas, otras porque no lo pudieron hacer y después, en todo caso, pasa a la Comisión. Que se notifiquen todas las agrupaciones que acá firman ese compromiso, asegurando haber cumplido con lo establecido en la Resolución. -----

Se resuelve notificar a las agrupaciones estudiantiles de las presentes actuaciones.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13122/2 A - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos alumnos. -----

Sra. Decana: como es costumbre damos lectura a la nota y se aprueba, si no hay ningún inconveniente. Leo la nota “Sra. Decana: De mi consideración: Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo, a fin de comunicar la finalización de las adscripciones siguientes: Sr. Franco Jesús CAPOTOSTI; Sra. Florencia Lara BERTERO MUÑOZ y Sra. Alejandra Valeria DOTTA. Los mismos fueron incorporados a la cátedra mediante Resolución N° 012/2012, dando por cumplidas satisfactoriamente las respectivas adscripciones. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente. Fdo.) Arq. Ana Valderrama”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13979 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignatura “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y



ACTA N° 55
11.04.14

“Proyecto Final de Carrera”. -----

Sra. Decana: este es un expediente, que si bien es un concurso de Profesor Adjunto y pasa por este Consejo Directivo, no necesita su elevación al Consejo Superior porque es un concurso interno, es un concurso que ocupa un cargo de reemplazo temporariamente. Leo el Acta “ACTA N° 2 - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los veinticinco días del mes de marzo del año 2014, siendo las 10,00 horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 280/13 C.D., para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto., dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Area Proyecto Arquitectónico, asignaturas asignatura “ Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Brambilla, cátedra a cargo del Arq. Miguel Brambilla. Se encuentran presentes los Profesores Arq. Miguel Brambilla, Dr. Arq. Gustavo Carabajal y el Arq. Juan Andrés Villalba y el Sr. Cristian Casá por el Claustro Estudiantil. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1, y comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL: Arq. Edgardo BAGNASCO – Antecedentes: Habiendo evaluado los antecedentes de acuerdo a la totalidad de los parámetros fijados, del cual se destacan su experiencia y actividades ligadas a la gestión Institucional. Por lo expresado se le asignan 32 puntos. Entrevista: Desarrolla de manera clara los aspectos y temáticas que el taller tiene como prioridades pedagógicas y conceptuales, enunciando sumariamente, como desarrollaría el programa de las materias del taller. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Arq. Lorenzo LAVARON – Antecedentes: Habiendo evaluado los antecedentes de acuerdo a la totalidad de los parámetros fijados, se valora especialmente las reflexiones sobre aspectos de la enseñanza de la Arquitectura y su implementación como trabajos prácticos. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Entrevista: Desarrolla parcialmente los contenidos didácticos del taller, concentrando en el PFC casi exclusivamente. En la propuesta del programa presentada explica claramente la “herramienta conceptual” propuesta. Por lo expresado se le asignan 46 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO - 1º.- Arq. Edgardo BAGNASCO - 82 puntos y 2º.- Arq. Lorenzo LAVARON - 74 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Está nota de la Directora de Concurso con la notificación de los dos postulantes, con lo cual pienso que esto se puede aprobar. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitud de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 14132 - **Caligaris, Irene** y Expte. N° 14135 - **Savarino,**



ACTA N° 55
11.04.14

Ezequiel. -----

Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción: Expte. N° 14255 - Luciani, Flavio Andrés y Expte. N° 14256 - Salij, Sandra Rosana. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Días y horarios para las próximas reuniones de las comisiones de Consejo Directivo. -----

Sra. Decana: yo quisiera informar una cuestión menor pero dado a como viene organizado el calendario de las próximas semanas, tenemos que fijar..., la próxima semana no va a haber reuniones de Comisión porque jueves y viernes es feriado, el 24 y 25 propondría que se hagan las reuniones de Comisión, si bien algunos de nosotros vamos a estar involucrados en ciertas actividades, las Comisiones se pueden reunir, no hay demasiados temas para tratar pero sería conveniente porque sino pasa prácticamente un mes entre Comisión y Comisión. Por otro lado también tenemos... Consejero Acevedo. -----

Consejero Acevedo: Isabel, visto que el 24 es la Elección de Consejo Superior, por ende los nuevos Consejeros Estudiantiles van a asumir antes, están asumiendo en realidad ya se notificaron y eso, las comisiones del 24 y 25 ¿ya hacemos las comisiones cruzadas con los ingresantes?. -----

Sra. Decana: si, ya lo habíamos hablado. -----

Consejero Acevedo: quería que quede claro. -----

Sra. Decana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: relacionado con este tema, algunos Consejeros que participan de la Comisión del día jueves, me pidieron por favor si no la podíamos hacer un poco más tarde, a las 14 hs. Por mi parte no hay ningún inconveniente pero aquellos docentes y estudiantes que participan, a partir del jueves 24, todos los jueves a las 14. Por mí no hay inconveniente, así que lo hago público para que se decida. Los jueves, a partir de la próxima Comisión, a partir de las 14 hs. si puede ser siempre, no por este jueves solamente. Presento la moción para que se decida. De mi parte no hay inconveniente. -----

Sra. Decana: esto incluiría el próximo jueves. Yo propongo que el próximo jueves. A mi me parece que debería respetarse en esa reunión el horario preestablecido y ahí acordar con todos los presentes. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Informe sobre próximas actividades en la Facultad. -----

Sra. Decana: en segundo lugar y ahí quería detenerme en lo que mencioné, que iban a haber una serie de actividades que iban a involucrar a muchas personas dentro de la Facultad. Durante esos días se van a desarrollar, simultáneamente, el Seminario Internacional "Rosario 2014", que se desarrolló el año pasado en Italia en Sutri y hoy tiene participación de profesores de distintos lugares, incluidos profesores de Italia, profesores de esta Facultad, de Chile y de Barcelona. Está coordinado por el Arquitecto Barrale. Simultáneamente, porque hubo una coincidencia que vamos a aprovechar para que haya mucha actividad en la Facultad, se va a desarrollar otro



ACTA N° 55
11.04.14

Seminario que es de una red que coordina el Arquitecto Roberto Kawano, donde también tenemos visitas de profesores de Uruguay, Francia, de la Facultad de Santa Fe y de nuestra Facultad y, por si eso fuera poco, por una razón de que teníamos previsto la reunión de decanos del Pre Arquisur en la semana en que se declaró el paro, también vamos a estar reunidos los decanos, los representantes de las áreas académicas de la Facultad, el 24 y 25, vamos a estar en ese momento pero son dos días nada más, son el jueves y el viernes. Yo quería aclarar...
...diálogos... pedimos justamente que la Facultad esté en condiciones, que haya recepción, que haya buena disposición para recibir a los extranjeros. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento.

5.3.- Reunión de Profesores de Área de Proyecto.-----

Sra. Decana: el tercero, que ya lo va a transmitir la Vicedecana en la reunión de profesores del Área de Proyecto, se nos sugirió un poco a último momento desde Arquisur, una reunión que estamos esperando confirmación quiénes van a ser los participantes y vamos a transmitirlo a nuestros profesores, durante el día jueves, de profesores de Área de Proyecto. Esto es una cosa de último momento que propone la mesa de Arquisur. Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: simplemente que yo le decía a la Decana que tratemos de ser pacientes y generosos en esos momentos donde se juntan cuatro actividades de nivel internacional para la Facultad, que yo considero que más allá de los problemas cotidianos que tenemos siempre es importante estar unidos en esas cosas. Hay muchos docentes involucrados de la Casa y mucho alumnos, adscriptos, es decir, esto atraviesa todos los sectores y todos los lineamientos internos, me parece que habría que disimular algún problema que podamos tener, que seguramente lo vamos a tener, con el uso de las aulas, generalmente el problema del espacio. Nosotros tenemos el tema del SUM que, por lo que veo, está bastante adelantado y como cualquier obra lleva su tiempo. A todos nos molesta..., los que somos arquitectos sabemos lo que le molesta a la gente las obras, acá la padecemos nosotros, pero dentro de poco tiempo vamos a tener un lugar mucho mejor para actividades de conferencia pero nos agarra ahora en medio de la pelea y no hay aulas. Entonces, por ejemplo, alguno de los Workshops vamos a compartir, cosa que antes los Workshops se hacían en el SUM, lo vamos a compartir los talleres con los Workshops, con lo cual a lo mejor Marcelo Bella me tiene que ceder parte de todo ese lugar que usa, así que eso nada más, que tengan en cuenta que va a ser una semana complicada. -----

Sra. Decana: son dos días porque después viene los feriados y vamos a estar trabajando bien, pero vale la pena la posibilidad de compartir con tanta gente que nos visita en ese momento. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento.

5.4.- Informe sobre la BIAU.-----

Sra. Decana: una última información que tiene que ver con el avance del la BIAU y que, a partir de ahora creo, ya estaríamos en condiciones a partir de la próxima reunión que tengamos con la comisión organizadora, de plantear actividades más concretas para empezar avanzar hacia un buen destino. La BIAU ha tenido una convocatoria absolutamente por encima de todas las expectativas que se han tenido las últimas BIAU en cuanto a la cantidad de obras que se han presentado, la cantidad de trabajos de investigación que se han presentado, la respuesta que



ACTA N° 55
11.04.14

estamos teniendo de inscripciones de facultades de distinto países, Brasil, Ecuador, etc., o sea que tenemos que prepararnos para un evento que, de alguna manera, va a superar por lo menos la anterior seguramente, ya la está más que duplicando, triplicando y en breve tendremos un panorama más completo. Ya la semana que viene faltaría, como para que nosotros nos conformemos en la comisión de trabajo, que se apruebe o se termine de conformar un programa concreto pero, de todas maneras, se prevé que va ser un evento con un impacto de que uno, hasta el momento de que no se cierren las convocatorias, teme de que no tenga la difusión..., efectivamente hemos sido más o menos eficientes en la difusión. ...diálogos... El Secretario Académico de la FADU-UBA, yo he hablado personalmente con la Secretaría del Decano, fui a visitar al Vicedecano en forma personal que no estaba y le dejé el mensaje y mi tarjeta. La Secretaría personal dedicada a Arquisur, que es María Baliero, estuve largo rato conversando con ella....

Consejero Barrale: está al tanto la FADU de...

Sra. Decana: está al tanto desde mi visita personal, que fui hacer una lectura de un Tribunal de Tesis ahora, si el Secretario Académico no está informado, sería una oportunidad el Pre Arquisur. Lo que suele suceder es que ellos... Nosotros hicimos la visita personal, con tarjeta, con conversaciones y esperamos ahora que en el Pre Arquisur se termine de definir y sino, si tenemos el teléfono, lo llamamos.

Consejero Barrale: sino hay menos proyectos para...

Sra. Decana: :no sé quién es el Secretario Académico.

Consejero Barrale: Cabrera.

Sra. Decana: cuestión de llamarlo, hay que decirle que hable con su Decano de vez en cuando o que el Decano hable con él. Tomamos nota y lo llamamos por teléfono el lunes, ¿vos estás en contacto con el Secretario Académico?. no vienen al Arquisur, no se enteran del Arquisur, no se enteran de nada.

Consejero Barrale: yo lo que digo que la Facultad organiza una sola cosa, que es propia, que es el concurso de estudiantes, que es lo propio nuestro, cien por ciento del principio al final. La BIAU no se ocupa de difundir el concurso de estudiantes, lo tenemos que difundir nosotros si queremos que sea un concurso, que estemos más allá de nosotros y los amigos de Santa Fe.

Sra. Decana: perdón yo aclaro para..., pero quiero disipar algunos temores. Nosotros tenemos ya inscriptos una gran cantidad de facultades de Brasil, de Ecuador, todos los Decanos de las Facultades de Arquitectura de Argentina han sido avisados, muchos de ellos ya han confirmado su inscripción, y la UBA, por su propia naturaleza, solamente participó en los Arquisures cuando quería que se hiciera en Buenos Aires, después dejó de ir. Entonces yo, personalmente, hice una visita al Decano, a la Secretaría específica dedicada al Área y al Vicedecano, podemos llamarlo por teléfono al Secretario Académico pero..., no tenemos problema en trabajarla en forma personalizada a la UBA, pero la UBA también tendría que incorporarse a los sistemas que están funcionando para las Facultades, nada más.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.



ACTA N° 55
11.04.14

Comisión de Planificación y Finanzas.

Sra. Decana: informa , la Consejera Badariotti.

Consejera Badariotti: “Despacho N° 007/14 - Tema: Expte. N° 05122/493 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida a espacios destinados al Centro de Copiado. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita que se gire el presente expediente a los Señores Secretarios Académico y Técnico, para que presenten informes respecto a lo pedido en el presente expediente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Ana Poliotto; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana: “Despacho N° 008/14 - Expte. N° 05122/491 – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando copia de los pliegos de los espacios licitados por la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por el Secretario Financiero y deja el tema en carpeta para la correspondiente evaluación de los Consejeros Directivos. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Ana Poliotto; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: está bien. Se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejera Badariotti: “Despacho N° 009/14 – Expte. N° 05122/495 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida a los ascensores de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por Secretaría Técnica y recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Ana Poliotto; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”. El tema es que estaban sin reparación los ascensores pero ya se presentó informe de su estado.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejera Badariotti: “Despacho N° 010/14 - Expte. N° 05122/494 – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida al destino de los fondos provenientes de los cánones de los espacios licitados de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por el Secretario Financiero y recomienda se incorpore al expediente la planilla de ingresos y egresos 2011-2013 y la copia de la Resolución N° 094/2010 C.D., y deja el tema en carpeta para consulta de los Señores Consejeros. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Ana Poliotto; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: cuando se refiere a la planilla de ingresos y egresos se refiere a esto a los espacios.

Consejera Badariotti: no es un balance sino una planilla de ingresos y egresos.

Sra. Decana: entonces se va a girar a Secretaría Financiera. Se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.



ACTA N° 55
11.04.14

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 031/14 – Expte. N° 10720/1 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Transferencia de cátedra del Arq. Javier Povrzenic”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la transferencia de cátedra del Arq. Javier Povrzenic, motivo de este expediente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Sra. Ana Poliotto; Sra. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Sra. Ana Luz Lifschitz”. -----

Sra. Decana: bien , se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 032/14 – Expte. N° R-1882-1 - Nota presentada por la alumna María Eugenia Rusconi solicitando excepción al Régimen de Correlatividades. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión considera que no debe hacerse lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Sra. Ana Poliotto; Sra. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Sra. Ana Luz Lifschitz”. -----

Sra. Decana: bien, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 033/14 - Expte. N° 05122/498 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Viaje Estudios Bolivia 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la declaración de “Interés Académico” solicitado y remitir el expediente a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio a fin de que evalúe la solicitud de créditos académicos realizados. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Sra. Ana Poliotto; Sra. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Sra. Ana Luz Lifschitz”. -----

Sra. Decana: bien , se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 034/14 – Expte. N° 11217/17 - Nota presentada por el Director General de Administración, Cont. Diego Furrer, solicitando la prórroga de designaciones y licencias de los profesores interinos de la Casa, a partir del 1º de abril de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente expediente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Sra. Ana Poliotto; Sra. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Sra. Ana Luz Lifschitz”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 035/14 – Expte. N° 14262 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión



ACTA N° 55
11.04.14

recomienda aprobar el presente pedido, previa incorporación del listado de miembros estudiantiles de las respectivas comisiones asesoras. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Srta. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Srta. Ana Luz Lifschitz". Aquí está agregado, lo leo "Área Teoría y Técnica de Proyecto Arquitectónico: asignatura: "Introducción a la Arquitectura" – cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois: Titulares: Docentes: Cucurell, López y Piccini; Estudiante: Pellegrini. Suplentes: Huerta, Arraigada y Vassalo; Estudiante: Sofía Rotman. Sub Áreas Materialidad: asignaturas: "Materialidad I, II y III" – cátedra a cargo del Dr. Elio Di Bernardo: Titulares: Docentes: Vásquez, Chiarito y Graziani; Estudiante: Pedro Ferrazini. Suplentes: Docentes: Omelianuk; Perone y Bellezze; Estudiante: Agostina Bernacchia. Área Teoría y Técnica Urbanísticas: asignaturas: "Introducción al Urbanismo", "Análisis Urbanístico" e "Intervención Urbanística" - cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente: Titulares: Docentes: Isabel Martínez de San Vicente; María Eugenia Bielsa y Ricardo Kingsland; Estudiante: Martina Ensin. Suplentes: Docentes: Parets; Monti y Galimberti; Estudiante: Marcelo Lamberto". Área Historia de la Arquitectura – cátedra a cargo del Dr. Roberto De Gregorio: Titulares: Docentes: De Gregorio; Brarda y Florio, Estudiante: Luciana Scarpó. Suplentes: Vásquez y Bressan; Estudiante: Marcelo Lamberto". -----

Sra. Decana : bien, se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 036/14 – Expte. N° 05122/482 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Área" – Tema: "Equiparación en homologación de idiomas modernos". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión hace suyo el informe presentado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Srta. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Srta. Ana Luz Lifschitz". -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 037/14 – Expte. N° 05122/499 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada", relacionado a "Modificación del sistema de inscripción a materias a partir del Año Académico 2015". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda pasar el expediente a Dirección Alumnado para su análisis y evaluación. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Srta. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Srta. Ana Luz Lifschitz". -----

Sra. Decana: bien, se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 038/14 – Expte. N° 05122/511 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Área", relacionado a "Bedelía Virtual". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve girar las presentes actuaciones a Secretaría Académica para su informe. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Cristina



ACTA N° 55
11.04.14

Gómez; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Pedro Ferrazini; Sra. Ana Poliotto; Sra. Luciana Casañas; Sr. Javier Acevedo y Sra. Ana Luz Lifschitz". -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: antes de cerrar la reunión quisiera plantear una cuestión que es que, dado que va a transcurrir un tiempo considerable por este motivo de los feriados, entre esta reunión de Consejo Directivo y la próxima, solicitaría a los Señores Consejeros que, en el caso de que hubiese algún proyecto que tuviéramos que resolver, poderlo ingresar directamente a las comisiones, que lo tratasen las comisiones, no hacer algo ad referéndum del Decano sino ingresarlo a la Comisión y, si la Comisión considera que se puede tratar en ese momento, pasarlo para resolución en la Reunión del Consejo porque... -----

Consejero Barrale ¿cuál es el problema?. -----

Sra. Decana: porque se nos va un mes, entre esta reunión y la próxima hay un mes de diferencia, en el medio hay una reunión de Comisión. -----

Consejero Barrale: la única posibilidad es entrar las cosas allí, vos lo aprobás. -----

Sra. Decana: si viéramos algún tema que necesitase ingresarla a la Comisión.... .diálogos.....

Consejero Perseo: si hay algún expediente de importancia por Mesa de Entrada para o de urgencia que, en lugar de entrar en Consejo entrara a Comisión, que pase a la Comisión. -----

Sra. Decana: por ahí se nos va un mes sin poder entrar nada en el Consejo. Consejero Acevedo---

Consejero Acevedo: quería aclarar más que nada una cosita de lo que se habló el martes en la Sesión Extraordinaria, de la metodología o medir los criterios a la hora de inscribir o no inscribir a alumnos a distintas materias para, específicamente, los alumnos que aún no están en condiciones para poder anotarse, a los que se les suele llamar "condicionales", que otros años se los dejaba anotarse y en mayo se veía si cumplía con las condiciones y, en todo caso, se los dejaba como alumno regular o se lo quitaba de las listas. Este año nosotros expusimos el martes que se había decidido unilateralmente el no dejar anotarse a esos alumnos, se dijo en la misma sesión que en realidad eso se había aprobado, que había una Resolución, hablamos con el Secretario del Consejo, hablamos también con Diego Furrer para que nos busque esa Resolución, esa Resolución no existe, por lo que queríamos dejarlo claro, obviamente, dejar nuestra postura totalmente en desacuerdo con esa decisión, primero por la unilateralidad de la decisión y no traerlo al órgano directivo, que es el que debería decidir esas cuestiones, que es el Consejo Directivo, y aparte por el privar a un alumno de estar inscripto en una materia hasta mayo, no saber que se haya dicho en el Consejo que aprobó una cosa que no sé aprobó, nada más que eso, ya vendrá en todo caso algún proyecto referido al caso. -----

Consejero Barrale: yo quiero una consulta al respecto ya que estamos en éste tren de ganar tiempo. Me quiero ir a comer porque yo tengo que volver a las tres de la tarde a dar clase hasta las 11 de la noche. Me extrañó porque, en general, yo tengo muchos alumnos..., por ejemplo en "Proyecto Arquitectónico I" hay mucha gente pero en la lista hay muy poca y debe ser por eso, es por eso, yo no recuerdo haber estado de acuerdo con esa Resolución como Consejero, en qué momento lo decidimos no sé, puede ser, porque no estaba mal tener los alumnos..., hay docentes



ACTA N° 55
11.04.14

que dicen “las listas son unos chicles”, todo es un chicle. Entonces a mí me parece que no está mal, para el profesor, recibir un alumno que va estar adentro de las aulas si, efectivamente, el alumno es un condicional recibirla como condicional, sobre todo porque es un alumno que entra en el taller, nosotros tenemos por costumbre ser amable con las personas que entran en el taller, escuchar lo que opinan, ver si se les puede resolver el tema, acompañarlo a Alumnado a firmar alguna cosa, yo creo que lo hace todo el mundo; de hecho preferiría que se reconsiderase, o sea que los alumnos que efectivamente están como condicionales, que uno debe evaluar si ese alumno se queda o no se queda, sino no sé qué es peor porque postergamos hasta mayo una cuestión que, a lo mejor puede ser el diez por ciento de alumnos, no afectaría, pero si es el cincuenta por ciento de los alumnos es un problema. -----

Sra. Decana: yo voy aclarar una cuestión, cómo se manejó esa decisión y a qué resolución de Consejo responde, después en todo caso voy a dar la palabra al Secretario Académico. Lo que se resolvió es que la Secretaría Académica iba arbitrar los medios para la distribución de alumnos en relación a determinados momentos y a determinadas situaciones, eso es lo que dice la Resolución por un lado. Por otro lado, y con respecto a los condicionales en su conjunto, lo que sí se acordó es que no se podían inscribir en el Guaraní y se iba a levantar una lista manual de los alumnos condicionales, eso fue lo que no se hizo todavía no se ha hecho, el levantamiento manual de la lista de los condicionales que era lo que, en su momento, se había acordado. Lo que quedó claro es que no se podían ingresar como alumnos normales al sistema Guaraní. No sé si el Secretario Académico quiere aclarar algo de esto. -----

Consejero Barrale: pero entonces tenemos tres listas, la de los alumnos que están en condiciones, la de los alumnos que te vienen a decir y después están los que verdaderamente están condicionales, son tres listas. -----

Consejera Gómez: no, están los alumnos que están en condiciones y los alumnos que tienen hasta mayo... -----

Consejero Barrale: te explico cómo es, hay alumnos que están en condiciones de poder quedarse hasta mayo en el taller, son los condicionales oficiales, pero después hay un montón de alumnos que se acercan y se quedan y te dicen que están en condiciones, de que van a ver si pueden rendir y que se yo, entonces son tres, tres listas. ...diálogos... -----

Sra. Decana: es libre, es un alumno libre. -----

Consejero Barrale: yo armo una lista con todos los que dicen que van a cursar, que van aprobar, y a quién se la paso entonces, ¿a él?. -----

Arq. Bertozzi: hago una aclaración. La única Resolución que existe, que está aprobada por este Consejo, es la que mencionó la Decana, que es una Resolución que le permite a Secretaría Académica, junto con la secretaría de Asuntos Estudiantiles, ad referéndum de este Consejo Directivo, arbitrar medios para desatar alguna situación donde se producen desequilibrios importantes, eso es aplicable a cualquier situación, no a una materia en particular. En ese marco, yo le di instrucciones a la Dirección Alumnado, si bien no depende de mí, pero lo hablamos así, que las listas debían separarse porque hace muchos años que venimos teniendo el problema, la queja de todos los profesores es que tienen unas listas que nunca se sabe quién es el que queda y



ACTA N° 55
11.04.14

el que no se queda. Entonces la instrucción era que se separaran las listas y como Guaraní no puede hacer esa discriminación porque Guaraní te pone “pendiente”, no arma una lista separada, la opción que ofreció Alumnado era hacer una lista separada. Esa lista separada la puede hacer Alumnado mediante una inscripción manual o la pueden hacer los propios profesores. En principio, el alumno va a la cátedra y se anota en una lista paralela, en cualquier caso Alumnado tenía que proveer esa lista vacía, si se quiere, a los profesores para que anotaran a los alumnos que no habían podido inscribirse, eso es.....inaudible.....

Consejero Perseo: la tomó el Secretario Académico, en discusión cuando se discutió ese tema en la Comisión de Asuntos Académicos, no la tomó tampoco arbitrariamente. Ya lo discutimos en la Comisión de Asuntos Académicos cuando discutimos esa Resolución.

Consejero Acevedo: Perseo, me parece raro que ocho estudiantes, los ocho Consejeros Estudiantiles no recordemos, vamos a decirlo así, Barrale tampoco.

Consejero Perseo: o no lo quieren recordar.

Consejero Acevedo: cuando más de la mitad de los Consejeros que forman parte de esa Comisión te dicen que no lo recuerdan, a mí me hace ruido ...diálogos... de los que formamos la Comisión. Planteamos lo mismo que plantea Marcelo, reconsiderémoslo, si Alumnado debería o debía hacerse cargo de que exista esa lista, los alumnos iban a Alumnado y en Alumnado le decían “no, acá no te podemos anotar”. Entonces quién se hace cargo de ésa respuesta.diálogos...

Consejera Druetta: una consulta, el número de la Resolución a que se hace referencia, que se discutió hace poco en ésa Comisión, quiero saber, si puede ser.

Sra. Decana: es del año pasado.

Arq. Bertozzi: es del año 2012.

Consejero Barrale: esa es una discusión que habrá tenido Resolución o fue un acuerdo así.....

Consejera Gómez: no fue una Resolución.

Consejero Barrale: ese marco que permite al Secretario asistir en emergencia de alguna cuestión.

Consejero Perseo: en la Comisión de Asuntos Académicos se plantearon estrategias para que no sucedan ciertas situaciones, entre esas cuestiones se dijo que no existiera una única lista donde estén todos juntos los alumnos porque el Guaraní tampoco lo permitía.

Sra. Decana: Geremía.

Consejero Geremía: el inconveniente es que el sistema no permite hacer dos listas, tendría que permitirlo, habría que reprogramarlo, pero de hecho el Guaraní en el paquete viene armado así. Una situación es tener una lista armada alfabéticamente de alumnos que están en condiciones y otra sería ideal tener una lista ordenada alfabéticamente de aquellos que están pendientes, pendientes en la inscripción, es decir, no están inscriptos. Cuando a un docente le llega una lista ordenada alfabéticamente, en la cual firmó la intercalación, es decir, intercalados los que están en condiciones y los que no están en condiciones en realidad de cursar, genera problemas porque hay docentes que separan por grupo y, a lo mejor, a un docente le tocaron todos condicionales y en mayo se quedó sin alumnos. Entonces, para ordenar un poco las cátedras, viene muy bien



ACTA N° 55
11.04.14

tener ordenado, por eso se decidió hacer una lista, que la lista la puede hacer el docente porque lo ideal es que el docente mismo diga “éstos son los que concurren y esto es los que tenemos la duda” ...diálogos... -----

Sra. Decana: Consejero Acevedo. -----

Consejero Acevedo: ahí entra otro problema y es que si el docente, exclusivamente, hace la lista hay cátedras donde está la emergencia de que el docente dice “aquí no, vágase a otra cátedra”, entonces cómo se le da al alumno que llega primero... -----

Sra. Decana: yo pido la palabra, mencionemos las cátedras con nombre y apellido porque está claro cuál es la cátedra que no está recibiendo a los condicionales porque forma parte de la Resolución que le permite a la Secretaría Académica arbitrar los medios para redistribuir. -----

Consejero Acevedo: por ejemplo Bragos. -----

Sra. Decana: claramente es la cátedra de Bragos y nosotros acordamos.... .inaudible.... -----

Consejero Acevedo: quisimos decir eso en la Sesión Extraordinario y se nos dijo que no estaba en el Orden del Día. -----

Sra. Decana: cuando se plantearon las consideraciones de esta Ordenanza, ya el año anterior el Arq. Bragos había solicitado esta cuestión, la Ordenanza nos habilita, y eso lo resuelve el Consejo Directivo, a arbitrar medios para mejorar la distribución docente-alumno y, en el caso de Bragos, el único recurso que se utilizó porque todos los demás estamos tratando de resolverlo y darle los docentes y demás, fue que a la cátedra de Bragos, no digamos “hay cátedras”, digamos “la cátedra de Bragos” porque claramente ese fue el tema que se planteó, sé habló con el docente, se habló con la sección Alumnado y es lo que habilita a la Secretaría Académica a esa Resolución, es la única cátedra donde sección Alumnado se les ha dicho que no se pueden anotar los condicionales, es la única, no es que hay cátedras, es la única cátedra donde existe esto, al cual en conjunto con la Secretaría Estudiantil lo habilita a esa Resolución, más allá de que alguien pretenda poder cambiar el proyecto con otra Resolución, es la cátedra de Bragos, no hay otra en la cual exista eso de que los condicionales no se pueden inscribir, no hay otra. -----

Consejero Acevedo: un alumno que se quiere anotar condicional a cualquier otra materia en Alumnado ¿podía, le recibían la inscripción?. -----

Sra. Decana: pide la palabra el Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: en ése sentido, particularmente con esta cátedra, el temor que habíamos manifestado nosotros la otra vez, digo “nosotros” como Claustro Estudiantil, era qué garantía tenía el alumno de que cuando quedara condicional, y se sume a desfavorecer esa relación docente-alumno en mayo, el docente le diga “bueno, en realidad vos acá no estabas anotado porque estabas en su momento... ”. -----

Sra. Decana: es que ya se lo ha dicho, no es que se los va a decir en mayo, está claro que se los ha dicho, no ha sido un mensaje ambiguo. Ahora, si el alumno insiste en seguir asistiendo a esa cátedra, se les avisado, se les ha pedido, se les ha solicitado, se les ha rogado se les han dado las oportunidades de cambiarse a otras, se les ha dado a otras cátedras una relación docente-alumno muy superior a la cátedra de Bragos, como es la mía, entonces hemos arbitrado desde la Secretaría Académica y desde la Secretaría Estudiantil, todos los medios posibles. Si ese alumno



ACTA N° 55
11.04.14

insiste verá en mayo cómo el Claustro Estudiantil presenta proyectos para que cambie la situación pero realmente sé les ha avisado, o sea, no es que no están avisados que no saben qué va a pasar, saben qué va a pasar. ...diálogos... Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: me parece que el problema está en que nosotros no podemos pedirle al docente que arme el listado cuando tendría que ser la misma Facultad la que tendría que estar armando ese listado. Si en el caso, por ejemplo, que quieran inscribirse de manera condicional nosotros tendríamos que resolver por dónde tendrían que inscribirse. Si Alumnado no lo puede hacer, quizás una manera de hacerlo como se hizo el año pasado también con el tema condicional, que presenten el expediente de alumnos condicionales pero va a estar.... ...diálogos... pero no puede ser el docente que diga que si o que no. -----

Consejera Gómez: ¿por qué no debatimos en Comisión los temas como están planteados con más tiempo y con más profundidad. -----

Sra. Decana: pide la palabra el Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: quería recordar que esto se había resuelto el año pasado, que fue un pedido de los docentes del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico particularmente, y se resolvió que lo hiciéramos nosotros por una cuestión de agilidad y, si se lo quiere complicar, lo podemos complicar y que lo haga Alumnado, es lo mismo. No cambia la situación. ...diálogos...-----

---Siendo las catorce horas y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----